



SELLO CUARTO, AÑO DE MILLETCIENTOS Y TREINTA Y DOS.

exumar y aido en los y buenidos por lo que mi ra ato mi pro
 bo de las otras muelas upon iusumo y mparan nomi
 schentay unio y mero y medio, aquec aqoga a casta qon
 suenta Leales que se he sevan. paga anual mune ala O.
 de Archena y el con suma que se cauro en aquella susidua
 en el tiempo del nauajo en tam. ndaze tase quia serena
 do mina y legaro de arey porer san mueruad. mulla uer
 ro y en quentay que ande pagar auro brado. quien no
 trae de oro fuso, con quentay sus realy mero que se
 ande dar nel ed. quae cha. lanuarianes en la Cul. dimun
 uo. Dini. parapaper para la formar. decho Lepau
 mionto y Corradore, y buenidos y un quentay de la
 miaz del abacia del puen muel. por que las nemi sa y
 teoro Signada. enta ma de arey uafes que se de la mha
 Parroda. arrenson a. Termu si uenno. oner. Preh
 tam y medio. di uia q non se existon si uenno m.
 buenidos y mueru. que mure. hano que conubier. La Cilla
 de lo que y buenaf. de aqua que gora de. uero de oro
 huedant. y que an liquido hueru. nuber. y mueru
 gormu. en que dize. Teacer el uado. Sigaxion. y m.
 do tarhan. de que. Quon. Que esto buenra de quano
 mek quincenas serena. y mueru. de ella seraxan
 serena quaron ray. Su de la cofra dia. dena ser
 naa de. sus raioy uenno de la h. mina de la
 comstar. sus mueru. Cito por que auras nos los
 repare mediane li mona que de ella aue el
 hueru. deno repare tu mueru. fuso conq

